



H. Cámara de Diputados de la Nación

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su enérgico repudio y profunda preocupación por los mensajes intimidatorios que habría enviado el Sr. Presidente de la Nación a la Sra. Viviana Canosa, en cuanto suponen una restricción al libre ejercicio de la función periodística y un mecanismo indirecto de censura.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Si bien resulta una tarea casi imposible trazar una jerarquización de los derechos, sin dudas si tuviese que hacerlo colocaría a la libertad de expresión en la cima de la escala.

Es un bien decididamentepreciado en el estado jurídico actual, que define la relación entre el ciudadano y el Estado, al punto tal de convertirse en una pieza esencial de comportamiento republicano, en cuanto permite a los habitantes de un lugar determinado informarse y conocer los actos de gobierno sin encontrarse sujetos a un relato oficial, lo que a su vez fomenta un verdadero pluralismo de opiniones.

Ante la grave situación del país, y lejos de la asunción de responsabilidades que un recto comportamiento político indicaría, la coalición gobernante se encuentra empeñada en presentar a un conjunto de personas como los causantes de aquella. Ya sean grupos empresarios, periodísticos, la oposición política, o todo lo que represente algún tipo de oposición al plan oficial, lo cierto es que desde las altas esferas gubernamentales parecen más interesados por esconder su propia impericia y colocar este estado calamitoso por fuera de su dominio.

Desde hace algún tiempo la periodista Viviana Canosa conduce un programa periodístico en la noche del Canal 9. Desde una visión plural y eminentemente democrática, en él se abordan temas de actualidad en clave crítica, sin adherir a cualquier discurso oficial como si se tratara de un dogma. Quizá eso haya sido lo que habría molestado al Sr. Presidente de la Nación, quien



H. Cámara de Diputados de la Nación

en forma personal habría enviado múltiples mensajes al teléfono celular de la mencionada para que revise algunos puntos de su discurso.

Fue la propia Canosa quien reveló todo ello en una entrevista radial en el programa "Por si las moscas" que se emite en La Once Diez/Radio de la Ciudad. Allí dijo que luego de esos mensajes del primer mandatario sintió secuelas físicas y psicológicas en razón de su contenido francamente intimidatorio, al punto tal que pensó en abandonar su trabajo por la presión que ello le generaba.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene dicho : “La libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática. Es indispensable para la formación de la opinión pública. Es también conditio sine qua non para que los partidos políticos, los sindicatos, las sociedades científicas y culturales, y en general, quienes deseen influir sobre la colectividad puedan desarrollarse plenamente. Es, en fin, condición para que la comunidad, a la hora de ejercer sus opciones, esté suficientemente informada. Por ende, es posible afirmar que una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, OC 5/85 del [13 de noviembre](#) de 1985, párrafo 70). Bienvenida sea la amplitud de este derecho en nuestro orden jurídico, porque, en definitiva, nos permite construir una mejor ciudadanía, con una conciencia más plena de sus derechos y plenamente alerta de las cuestiones que hacen a sus intereses.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El periodismo ejerce un rol vital en la construcción de una sociedad plural y democrática, y prácticas como las descritas tienen un fin eminentemente disciplinador sobre todo en aquella persona que ejerce la profesión, al silenciar voces que se consideran disidentes o que se apartan del estándar deseado. No hace falta tener las mismas ideas de Canosa para repudiar el método indigno del que fue víctima, agravado por provenir del propio Presidente de la Nación. Es un imperativo moral para cualquier demócrata que aspire a vivir en un Estado de Derecho. Comportamientos como estos socavan la libertad de prensa y de expresión, base fundamental para la convivencia democrática. Por ello es que presento este proyecto y solicito a mis pares me acompañen con su sanción.